

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

(FUERA DE PAMPLONA.)

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.**LOS PARTIDOS ESPAÑOLES.**

«Lo que sucede en España no acontece en parte alguna, y sin duda por eso es nuestra nacion un pueblo verdaderamente desgraciado. Los partidos, sin duda, porque siendo su organizacion algo circunstancial, no responden á los grandes intereses del país, dándose el fenómeno de que no bien dejan el poder, acuden para conquistarlo á procedimientos de violencia que pugna con las leyes, y con lo que en todas partes sucede. El procedimiento que aquí se sigue, es bien sencillo. Se suponen primero arbitrariedades del poder: comienzan las geremiosas lamentaciones: viene luego aquello de que se va agotando la paciencia, y de que está á punto de romperse el hilo del sufrimiento, y luego se provoca un suceso cualquiera, y se adopta por fin la actitud revolucionaria.»

Las precedentes líneas no son nuestras; las ha escrito un diario madrileño, órgano del general Martínez Campos. El cual periódico, despues de lamentarse de que los partidos españoles sigan un camino tan diferente del que en otros países siguen las oposiciones, para conquistar el poder, trata de indagar las causas de este fenomeno, el cual cree el colega que se debe en gran parte al carácter indómito, apasionado y violento de los españoles.

No negaremos nosotros que ese carácter influye más ó menos en la conducta y proceder de nuestros partidos; pero se nos figura que la explicacion dada por el diario campista es insuficiente. Además del carácter de españoles hay que reconocer en los bandos que se disputan el poder, otro carácter ó mejor una cualidad característica que tienen todos y cada uno de nuestros partidos políticos.

Sin esa cualidad no se dará explicacion satisfactoria de la enorme diferencia entre los procedimientos que para

alcanzar un fin idéntico emplean los partidos españoles y los partidos de los demás país.

Es una verdad que en Bélgica, en Italia, en Inglaterra y en otros Estados, los partidos suben y bajan sin que nadie abandone las vías legales, al paso que en España sucede con mucha frecuencia lo contrario. En aquellos países los diferentes partidos tienen un credo político fijo, y todo su empeño es que prevalezcan en el pueblo sus ideales; y como quiera que nada tan apropiado y tan eficaz para esto como tener en la mano las riendas del Gobierno, de aquí que luchen tenazmente por conseguirlo, pero sin apelar á procedimientos revolucionarios; porque saben que estos podrian proporcionarles el triunfo, mas no exento de las consecuencias perturbadoras y antisociales que acompañan siempre á los procedimientos de la fuerza y de la violencia.

Los partidos españoles, por el contrario, tienen un credo sumamente elástico y acomodaticio —y así vemos que hay ocasiones en que el partido al parecer más liberal es el más tirano— y todo su afán es coger la sarten del mango no para llevar á la practica más cómoda y seguramente sus teorías, —que esto no es su fin principal sino el pretexto con que encubren sus verdaderas aspiraciones— sino para satisfacer su ambicion y su egoismo y para vengarse de las ofensas que en la oposicion han recibido de los que le precedieron en el poder.

Siendo esto así, resulta que los partidos extranjeros luchan por un fin patriótico—aunque no siempre ni en todas partes sin mezcla de ambicion— y los partidos españoles luchan por egoismo, envuelto más ó ménos hábilmente con la capa del patriotismo. En una palabra, los políticos de otros Estados demuestran tener más patriotismo que interés personal; en los nuestros

vemos mucha ambicion y muy poco ó nada de amor al país.

Hé aquí la cualidad que hemos atribuidos á los bandos políticos españoles y la causa de que el proceder de estos sea tan diverso del que siguen los de otras naciones.

Estas podran esperar que uno ú otro de los partidos las hagan felices; España nada de bueno puede esperar de los políticos, interin no se constituya un partido fuerte, popular, patriótico, que barra á todos los que desde hace años la vienen arruinando.

 Mercados de vinos.

En los de las Riojas ha correspondido de lleno la quincena que hoy nos toca reseñar, á los vinos de la cosecha de 1882.

Varios comerciantes han trabajado con tal actividad en caldos añejos, que estas clases pueden darse por agotadas: los precios han sido por regla general bastante moderados, como correspondia al estado de la mercancia.

Los vinos nuevos ya tienen otro mercado y algunos cosecheros abrigan sobre ellos altas pretensiones fundadas en la bondad del caldo y en lo corta que fué en las dos Riojas la última cosecha. La demanda para dichas clases sigue siendo regular y las ventas no pueden negarse marchan bien.

Segun lo temíamos, los cosecheros de Navarra se van viendo obligados á moderar algun tanto sus exigencias. Repetidas veces he nos dicho que los precios que hasta hace poco se nos venian dando como corrientes en muchas de aquellas bodegas, pecaban de excesivos y no guardaban la conveniente armonía con los que regían en las comarcas limítrofes. No desconocemos que Navarra lleva dos años de cosechas muy pobres y nada más natural que el propietario, fundado en la pequeña existencia disponible en su país, procure obtener cierta compensacion en los precios; pero en esta campaña, segun dijimos, los vientos que corren no son favorables para que dicho procedimiento obtenga completo éxito, pues tenemos que luchar con la mayor produccion de Francia y con otros competidores de todos bien conocidos.

En Muniain se ofrece ahora el cántaro (14,77 litros) á 13 rs., cuyo límite, compa-

rado con el que rigió en el mes anterior, acusa una baja de real y medio.

Tambien en Mendigorria han hecho los cosecheros una concesion que se aproxima á 2 rs., cotizándose en su consecuencia á 12 rs. cántaro.

En Puente la Reina se detalla con flojedad de 13 á 14.

En Cirauqui las transacciones están muy encalmadas, pero los cosecheros se las prometen muy felices así que suba la temperatura.

En Cataluña no se reaniman los embarques para América y la exportacion á Francia está limitada á los vinos superiores.

En Reus son muy solicitados los vinos de primera del Priorato, pero estas clases son por desgracia este año demasiado escasas.

En Valencia solo se contrata para Francia sobre clases superiores, las cuales se negocian actualmente á 32 francos hectolitro; con destino á América, se paga de 35 á 38 duros la pipa.

Lo que ántes digimos en Navarra, es en parte aplicable á Castilla la Nueva, y claro está que no es por lo que hace á la cosecha, que en la Mancha ha sido buena, sino por los altos precios con que en muchas bodegas se abrió la campaña.

Ya en la vendimia, segun recordarán nuestros lectores, nos pareció algun tanto exajurado el favor que disfrutaban las uvas y poco despues calificamos de igual modo el precio de los mostos; así es, que ahora que los propietarios se ven obligados á hacer concesiones, no pueden menos de resultar ruinosas las compras sobre cepas que concertaron buen número de negociantes.

Las noticias que recibimos de Andalucía son mejores que las que tuvimos en la pasada revista, pues por lo ménos en las importantes bodegas del condado de Niebla los negocios se han reanimado mucho hasta el extremo de haber cambiado de mano en poco tiempo más de 2.000 botas de vinos blancos del año al precio de 40 reales arroba.

En Málaga el embarque está encalmado. Por último, en los mercados de Aragón no hay que apuntar ninguna variacion digna de ser tenida en cuenta. C. de Vinos.

Correspondencia.

Madrid 13 de Marzo de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Siendo cosa de la prensa

(85) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

OLIVERIO TWIST.

Novela por Carlos Dickens.

—¿Con qué autoridad me habeis hecho cojer en la calle y traer aquí por esos tunantes? preguntó Monks mirando uno tras otro á los dos hombres que tenia á sus lados.

—Con mi propia autoridad, respondió Brownlow. Cargo con toda la responsabilidad de ese acto; si os quejais de veros privado de vuestra libertad, dirigios, os lo repito, á la ley para que os proteja (bien hubierais podido escaparos en el camino, pero os habeis guardado muy bien de hacerlo), yo tambien recurriré á la ley, pero si

me poneis en la imposibilidad de retroceder, no conteis ya con mi intervencion indulgente cuando esteis en manos de la justicia, y no digais que os he precipitado ya al abismo, donde vos mismo os habeis arrojado.

Monks parecia inquieto y desconcertado; vacilaba...

—Daos prisa á tomar una resolucion, dijo Brownlow con firmeza; si preferis que os entregue á la justicia y que os atraiga un castigo cuya idea sola me hace estremecer, pero al que no podré sustraeros, ya sabeis lo que teneis que hacer; pero si por el contrario apelais á mi indulgencia y á la compasion de aquellos para quienes habeis observado una conducta tan criminal, sentaos, sin decir mas, en ese sillón. Dos días hace que os está esperando.

Monks murmuró algunas palabras ininteligibles y permaneció indeciso.

—Despachad, dijo Brownlow; con una palabra que yo diga, será ya demasiado tarde para decidirlos.

Monks seguia dudando...

—No quiero parlamentar más, dijo Brownlow;

ni aun tengo derecho á hacerlo, como defensor que soy de intereses ajenos.

—¿No hay... preguntó Monks con voz temblorosa, no hay... otra alternativa?

—Ninguna, absolutamente ninguna.

Monks miró al anciano con inquieta mirada; y viendo su actitud severa y decidida, entró en el cuarto y se sentó alzando los hombros.

—Cerrad la puerta con llave por fuera, dijo Brownlow á los criados y venid luego que llame.

Obedecieron y quedaron solós los dos interlocutores.

—Para ser un amigo antiguo de mi padre, dijo Monks quitándose el sombrero y la capa, me tratáis, señor, de extraño modo.

—Jóven, precisamente por que soy amigo antiguo de vuestro padre; respondió Brownlow, porque las esperanzas de los años más felices de mi juventud se fundaban en él y en su hermana, aquella criatura encantadora á quien Dios llamó á si en la primavera de la vida dejándose solo y aislado; porque se arrojó conmigo junto al lecho mortuorio de aquella hermana querida, el día que debía unirse á mi... pero el cielo lo dispuso de otro modo... porque desde aquella

época hasta su muerte, mi corazón desgarrado, se unió á él, apesar de sus errores y de sus faltas; porque todos esos recuerdos llenan mi alma y vuestra vista los reanima; por todos esos motivos, me siento inclinado á trataros con esta consideracion; si, Eduardo Leeford; por todo eso me avergüenzo de veros deshonrar su apellido.

—El nombre no tiene nada que ver en esto, dijo el otro, despues de considerar en silencio y con sorpresa la emocion de Brownlow. ¿Qué me importa el apellido?

—Nada, bien lo sé, respondió Brownlow; pero era el apellido de su hermana, y apesar de un intervalo de tantos años, no olvidaré jamás la emocion que me causaba el oírlo pronunciar aun por extraños. Por eso me felicito de que hayais tomado otro. Creedlo.

—Todo eso está muy bien, dijo Monks (á quien dejaremos su supuesto nombre) de spues de un largo silencio durante el cual Brownlow se habia cubierto el rostro con las manos. Y ahora ¿á donde vais á parar?

—Teneis un hermano, dijo Brownlow dominando su emocion, un hermano cuyo nombre os he dicho al oído, cuando os he encontrado en la

y siendo la prensa la que dá cuenta de las cosas, huelga decir como hablan los periódicos, de la reunion de sí mismos, celebrada ayer tarde en la redaccion de *El Día*.

Así y todo, no están conformes en el número de los representantes de la prensa que asistieron; pero esto es de material. Lo importante es lo que dije ayer: el hecho de haberse puesto de acuerdo contra el gobierno periódico republicano y periódico monárquico.

La reunion duró tres horas, la mayor parte de las cuales se pasó en consumir el espléndido lunch con que la redaccion de *El Día* obsequió á los periodistas.

Un amigo mio, publicista distinguido que no ha escrito nada en toda su vida, y cuyo nombre no digo por no ofender su modestia proverbial, decía, a propósito del caso:

«Oh tiempos —y eso que estamos en cuarentena— y cómo se ha progresado! —Antes, las reuniones eran reuniones. Hoy, todo se refunda en el arte culinario: el alimento se ha prostituido, convirtiéndose solamente en *salsa* de la vida!»

Los periodistas, pues, acordaron, á favor del lunch, protestar contra la interpretación de la ley penal por parte de los tribunales de justicia (de la ley penal aplicada á la prensa).

Pero así como los Padre Nuestros calientes, rezados en el lecho, dicen que no tienen gran eficacia, así las protestas con lunch carecen de brio.

La protesta de la prensa aparece hoy en casi todos los periódicos, opositoristas — Vds. podrán verla y juzgarla: y dirán si me equivoco en mis anteriores asertos.

Como no hay otro asunto de qué tratar; como las denuncias de *El Progreso* no llaman la atención; como las elecciones no dan de sí, por ahora, más de lo que ya han dado; como el incidente del P. Mún se agotó hasta la saciedad, etc. etc., en los círculos políticos no se habla hoy de otra cosa que de la mencionada protesta.

Y, creáse Vds. si los demás asuntos citados no estuviesen del todo consentidos para nada se tendría en cuenta la protesta que todos consideran como un parto de los montes.

Los ministeriales no se cuidan de ella para nada. Y cuenta que en todos los ministerios, por órden de Cánovas, se lleva una especie de registro de todo lo que escribe, propone ó censura la prensa. —Este registro (y lo digo, aunque el paréntesis se prolongue demasiado) no se hacía en ninguna de las situaciones pasadas. Y parece que Cánovas quiere que á todo trance se lleve con todo escrúpulo, por dos razones. La primera: porque considera en mucho (así se dice) la opinion de la prensa, aun la de la más apasionada; y la segunda, para que no se escape ni el más pequeño suelto que merezca una denuncia ó cosa por el estilo.

La citada opinion de los ministeriales sobre la protesta de la prensa, es la misma, con corta diferencia, que sostienen los de oposicion.

Segun ellos —y esta es la frase— la protesta es floja. —Flojo es sinónimo de débil.

La protesta es, por tanto, una verdadera debilidad.

He oído decir que Romero Robledo procura hacer todo lo posible porque no triunfe ninguna candidatura á la Diputacion pertenecientes á *La Union Católica*; y, aunque no sé lo que tendrá de cierto la noticia, sé que la desesperanza de los pocos unionistas católicos que se presentan crece de día en día. —Por fás ó por nefas todos ellos desconfían de su triunfo: hasta el que presumia fundadamente de tener

asegurada la eleccion, de la ahora y entreevee la posibilidad de ser derrotado por un candidato fusionista.

Creo, sin embargo, que esto no debe atribuírse totalmente á Romero Robledo, ni al gobierno.

Para desgracia de los candidatos católicos y aun de los carlistas, acontece que los electores sus correligionarios, hace muchos años que viven apartados de las luchas políticas de partido. Así es que la Mayor parte de ellos, por consecuencia de este apartamiento, tienen compromisos locales adquiridos con personas de otra comunión.

Por ejemplo: he visto cartas de carlistas de Andalucía, en las cuales, lamentan lo la inacción en que han estado los católicos, se dice que, comenzando por el párroco y siguiendo por todos los carlistas del pueblo «todos están obligados, sin poderlo remediar, á votar al candidato fusionista.»

Suyo afectisimo,

El corresponsal.

Tarazona de Aragon 11 de Marzo 1884.
Sr. Director del LAU-BURU.

Pamplona.

Muy Sr. mio: El realizar actos tan notables como el que me induce á tomar la pluma, es suficiente respuesta y solución á las objeciones de los que, enemigos de la luz de la verdad, acusan al clero, y por consiguiente á los aspirantes al sacerdocio, de oscurantistas y retrógrados. El presente es de un carácter tal, que mirado con perfecta imparcialidad, constituye un verdadero indicio del adelanto en las ciencias, de la juventud estudiosa de nuestros Seminarios. Hablo del festivo acto literario que en honor del Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, se celebró el día 7 del corriente a las seis de la tarde en este Seminario Conciliar.

El salon de Grados profusamente iluminado por arañas de cristal y colgado con hermosos tapices, presentaba un aspecto admirable. En la presidencia destacábase un gran cuadro de San Tomás de Aquino pintado por el distinguido artista aragonés D. Manuel Yus, hermano de nuestro dignísimo Sr. Rector.

Presidia el acto en nombre de S. E. el Sr. Obispo D. Ignacio Albericio canónico lectoral y á los dos lados del salon se hallaba el claustro de Profesores Cabildo de la santa Iglesia, Sres. Sacerdotes y otras personas á quienes los Seminaristas, tuvieron la galantería de enviar tarjeta para el acto.

Principió este con un himno cantado por la Capilla Música de Seminario á Santo Tomás. A continuación un Teólogo de cuarto año recitó un elegante discurso castellano sobre la Teología en la época del Renacimiento. A este sucedió un moralista quien dijo un canto épico latino en honor del Angel de las Escuelas. Despues un Teólogo de segundo probó en un discurso en latin que Santo Tomás es conforme al dogma de la Inmaculada Concepcion, extractado de sus obras. Un gramático de cuarto año recitó una oda al Sol de Aquino; y tres gramáticos, de segundo dos y uno de primero, dijeron con suma gracia, soltura, y energia un bonito diálogo latino acerca de la santidad y ciencia del Dr. de Aquino: y un teólogo de cuarto año vindicó en un hermoso discurso castellano á Santo Tomás de la injuria que algunos le hacen de que no obtuvo el magisterio de místico. Por último, además de otro discurso castellano sobre la vocacion de Santo Tomás, se recitaron varias poesías. La música del Seminario amenizó solemnemente los entre actos.

Pero este día no fué festivo solo para los colegiales, sino para todos los del vecindario, quienes además de hacer ostentar en sus balcones lujosas colgaduras entre día, é iluminacion por la noche, costearon la hoguera y orquesta que estuvo tocando de 7 á 10 de la noche en la plazuela del Seminario.

Veo, Sr. Director, que me he entendido demasiado, y que acaso extrañará alguno, que dé V. en su periódico, segun espero, cabida á una carta de Aragon. Pero, con el permiso de V., solventaré esta duda diciendo, que como Navarro me animó á dirigirme á un periódico de mi país el ser suscriptor de el, y como seminarista y ardiente defensor de la Religion no obro mal al dirigirme á un periódico que tiene por lema Dios y fueros para defensa de los derechos de la Yglesia.

Un suscriptor.

La prensa.

Reusieronse el miércoles como estaba anunciado, los directores de varios periódicos madrileños para redactar una protesta contra las arbitrariedades cometidas por los Gobernadores y demás representantes de la autoridad en la aplicacion de las leyes sobre imprenta.

Los periodistas reunidos convinieron en que el Gobierno atropella las leyes, empezando por la Constitución del Estado y concluyendo por la ley de policía de imprenta de julio del pasado año.

Contra ese proceder redactaron y han publicado una protesta, que no transcribimos, porque de lo que es y del efecto que ha producido en los círculos oficiales pueden formar idea nuestros abonados, leyendo la carta de Madrid que publicamos en este número.

A parte de ella, la reunion periodística tomó los tres acuerdos siguientes;

1.º Constituir una Asociación de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mutua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarías.

2.º Nombrar una comision que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda, y entablar las querellas, recursos y acciones que competen á los agraviados, sin que esto implique el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter político.

3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos.

Los vinos españoles en Alemania.

El ministro plenipotenciario de España en Berlin, baron de Benomar, aconseja á los cosecheros de vinos de España que lleven sus caldos á Alemania, en vista de las buenas disposiciones de aquel mercado, que es rico y se compone de 45 millones de consumidores.

Mas para ello —dice— sería menester que, ya por iniciativa individual, ya formando al efecto asociaciones entre los productores de vinos españoles, fuesen allí de nuestra patria comisionistas inteligentes y activos que llevaran muestras y que estudiaran el mercado con detenimiento, y que, en vista de sus informes, se creasen en las principales capitales alemanas depósitos de vinos españoles puros, que fuesen al par agencias para transmitir á España pedidos al por mayor; que al frente de estas agencias hubiese españoles probos é interesados en conservar el buen nombre que allí tienen hoy nuestros caldos, y que to-

do lo que vendiesen y ofreciesen fuese de excelente calidad, sin adulteracion alguna.

Los adelantos y fondos, añade, que nuestros productores y comerciantes hiciesen para crear dichos depósitos y agencias, si venden bueno y proceden con actividad, serán pronto reembolsados por los productos de las ventas.

La primera enseñanza en Francia.

Por haber prohibido algunos Manuales de instruccion, han sido privados de sus asignaciones varios eclesiásticos franceses.

Que los tales libros eran dignos de la censura eclesiástica, ya lo saben nuestros lectores, pero lo que no pueden figurarse es hasta qué extremo llega la procadidad de los autores de esos Manuales.

Uno de ellos, llamado Edgard Montell, ha dado á luz una de esas inmundas producciones, que la comision de ensenanza del Consejo municipal ha dispuesto se distribuya á los maestros y maestras municipales y se coloque en las bibliotecas de las escuelas. Hé aquí algunas de las preguntas y respuestas que contiene:

- «—¿Quién es Dios?
- No lo sé.
- ¿Niega V. su existencia?
- Ni la niego ni la afirmo.
- ¿Es Dios creador?
- Nadie lo ha visto.»

Y por este estilo sigue diciendo toda clase de blasfemias é impiedades.

Del mismo modo habla de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, y luego sigue diciendo que la religion cristiana, no es fuente de moral, que la Iglesia envilece al hombre, que el cristianismo ha traído la barbarie á la tierra y otra porcion de impais necedades.

Este libro abominable quiere el Gobierno que se distribuya á los maestros y que sirva de enseñanza á los niños. No cabe más repugnante tiranía.

Variedades.

Cartas de Fernando Poo.

Santa Isabel de Fernando Poo, diciembre de 1883.

(CONCLUSION).

Recuerdo de tres caídas por lo menos que me pusieron como unas pascuas, y gracias á un buen palo baston que me proporcionaron, no caí tantas veces cuantos pasos daba, pues la senda era mucho más estrecha y peor el suelo que la de Basileé. ¡Oh qué rato tan bueno! Le confieso, Padre mio, que jamás lo he tenido más delicioso. Era tal la alegría y contento que me daba el Señor en mis caídas, que casi no podía contener la risa. ¡Magnífico! decía para mis adentros. Estas caídas son los prenuncios de que Dios en su infinita misericordia quiere levantar á mis amados negritos, caídos en tanta degradacion y miseria.

Pasadas tres horas en el trayecto de nuestro tunel vegetal, apareció por fin la luz del sol, merced á la cual pude percibir siete ú ocho diminutas chozas á corta distancia unas de otras. El dueño de la factoría dió entonces una fuerte voz en lengua bubí, á cuya consigna salieron unos bubies de sus viviendas como conejuelos de sus madrigueras, y otros vinieron de los campos vecinos, viéndome luego rodeado de unos treinta seres, que sólo por la figura podía creerse que fueran humanos.

Los habia de toda edad y sexo, sin más vestidura que la primitiva de Adán y Eva, excepción hecha de algunos que cubrían, además, su coronilla con sombrero de paja, engalanado por diversas plumas. Nos saludamos, haciéndonos mutuamente muchas reverencias é inclinaciones de cabeza, y los más ancianos ó jefes de familia me alargaron su mano.

Quise darles á besar mi Crucifijo; pero de pronto retrocedieron espantados, creyendo sin duda que seria alguna arma de fuego; más cuan-

calle y ese solo nombre ha bastado para que me siguierais aquí lleno de sorpresa y de temor.

—No tengo hermano, respondió Monks; bien sabéis que era hijo único.

—Escuchad lo que voy á deciros, repuso Brownlow, estoy seguro de que os interesará. Sé perfectamente que sois el único y miserable fruto de una union fatal, que por orgullo de familia ó por la más despreciable ambicion se obligó á contraer á vuestro padre desde su primera juventud...

—Me importan poco vuestros epítetos, interrumpió Monks con risa desvergonzada; reconocéis el hecho, y me basta.

—Sí, pero también sé, continuó el anciano, qué desgracias, qué série de tormentos, qué angustias resultaron de esa union mal dispuesta; sé cuán pesada fué esa cadena para ambos, y hasta qué punto quedó envenenada para siempre la felicidad de su vida. Sé que á una fria cortesía, sucedieron violentas disputas; que á la indiferencia sucedió el disgusto, al disgusto el odio, y al odio la desesperacion, hasta que por fin se separaron, y no pudiendo romper completamente lazos que solo la muerte podía soltar,

los ocultaron al menos á los ojos de la sociedad bajo las apariencias más risueñas que pudieron fingir; pero durante muchos años, vuestro padre vivió con el corazon ulcerado.

—Y al fin se separaron, dijo Monks; y bien, despues?

—Poco despues de su separacion, repuso Brownlow, vuestra madre encontró en el continente frivolas distracciones que le hicieron olvidar á su marido diez años más jóven que ella, mientras él cuyo porvenir quedaba destruido, se quedó en Inglaterra y se hizo nuevos amigos. Creo que este detalle no os será desconocido.

—Sí, ciertamente, respondió Monks volviendo la cabeza como resuelto á negarlo todo; lo ignoro completamente.

—Vuestro tono y vuestros modales, me dan la seguridad de que jamás lo habeis olvidado y nunca habeis dejado de pensar en ello con amargura. Os hablo de hechos que pasaron hace quince años; cuando teniais once de edad y vuestro padre treinta y uno: porque, lo repito, era casi un niño cuando su padre le obligó á casarse. ¿Tendré que remontarme á hechos que imprimarian una mancha en la memoria de vuestro pa-

dre, ó quereis ahorrarme esos detalles, revelándome la verdad?

—Nada tengo que revelar, respondió Monks; podeis continuar, si así os place.

—Esos nuevos amigos de vuestro padre, eran un oficial de marina retirado cuya mujer habia muerto seis meses antes y sus dos hijas; habia tenido más, pero felizmente no le quedaban más que dos: la una de diez y nueve años, y hermosa; la otra no tenia más que dos ó tres años...

—¿Qué me importa todo eso? preguntó Monks.

—Vivian, continuó Brownlow sin hacer caso de la interrupcion, á poca distancia del punto á donde habia venido á fijarse vuestro padre; se conocieron y se trataron con intimidad. Vuestro padre tenia el talento y la gracia de su hermana. Cuanto más la conocía el oficial retirado, más la quería. Pluguiera á Dios que hubiera sido él solo! pero otro tanto sucedió con su hija.

El anciano se detuvo; Monks se mordía los labios y tenia los ojos clavados en el suelo.

—Al cabo de un año, continuó Brownlow, habia contraído compromisos solemnes con aquella jóven sencilla y pura, de quien fué la primera y única ardiente pasion.

—Vuestra historia no tiene fin, observó Monks, agitándose en su silla.

—Es una historia triste y dolorosa, jóven, y ordinariamente estas historias son largas. Por fin, uno de esos parientes ricos cuya benevolencia y proteccion quiso asegurarse, sacrificando á vuestro padre (se ven con frecuencia tales cosas), llegó á morir, y para remediar el mal cuya causa inmediata aunque indirecta habia sido, dejó lo que él creia ser una panacea para todos los males... dinero. Vuestro padre tuvo que ir inmediatamente á Roma donde habia muerto aquel pariente dejando sus negocios muy embrollados. Atacado allí de una enfermedad mortal, luego que lo supo vuestra madre partió también y os llevó consigo. Al día siguiente de vuestra llegada, murió vuestro padre sin haber hecho testamento; sin testamento, ya lo ois, de suerte que toda su fortuna fué para vuestra madre y para vos.

do observaron que nosotros lo besábamos varias veces, también ellos, no sin algún temor, lo besaron todos, incluso los niños, principal objeto de mi atención y de mi viaje. Todos recibieron con indescriptible alegría una medallita de la Santísima Virgen.

Compartiendo con nosotros en generosidad los pobrecitos bubies, nos invitaron á descansar en sus miserables viviendas, y nosotros, que estábamos bañados en sudor y expuestos á la acción de un sol ardentísimo, aceptamos gustosos la oferta, entrando en una choza, previa genuflexion, que lo angosto de la entrada hizo á todos indispensable.

Dentro de aquella modesta y reducida mansion, de unos nueve piés de largo por cinco de ancho, y como seis de alto, formada de estacas clavadas en tierra, entretejidas con ramas y cubierta con cierta clase de paja que despidió muy bien el agua, sentéme sobre un toscos banquillo que me ofrecieron, y que con dos ó tres trozos de viga por asientos, constituían todo el mueblaje.

No tardamos en echar mano á nuestro hambre, reducido á tres ó cuatro libras de pan con un trozo de salchichon de Vich (¡oh, si tuviéramos una buena remesa para estos negritos!) Como Vd. puede suponer, dividí el pan en pedacitos, que repartí entre los tres ancianos y diez niños de cuatro á doce años de edad que entraron con nosotros en la gruta; ¡pero con qué gusto se lo comían! Luego se sirvió el salchichon, y era de ver aquellos niños abriendo sus boquitas, como polluelos que la madre ceba en el aído, para recibir de mis manos la diminuta ración. ¡Qué relamerse y saborearse con aquel para ellos nuevo alimento! ¡Qué saltos daban de gozo al notar cuán bien les iba con la visita del Padre! ¡Pobrecitos! ¡Cuán de buena gana hubiera yo visto reproducirse en aquel momento el milagro de los panes!

Notaron los bubies que no llevábamos vino ni otro licor, y al momento presentaron ellos una descomunal calabaza llena de agua, y con gran sorpresa mia, un vaso de cristal en el que bebimos todos sucesivamente.

Terminada nuestra frugal refeccion, híceselos saber, por medio del intérprete, cuál era el objeto de mi visita, y rogué á los padres encarecidamente que me permitieran llevar todos aquellos niños para instruirlos, educarlos y alimentarlos; y con ser tan amantes de tenerlos á su lado, ya habían resuelto dármeles, con la condicion de que uno de los jefes de familia iria conmigo para ver como los tratábamos. Pero al momento de poner en ejecución el convenio, enterreciéronse los corazones de las madres de tal suerte, que no fué posible verificar mi codiciado pensamiento, aunque me prometieron con toda formalidad que si yo queria habitar allí en el bosque, pondrian todos sus niños á mi disposicion.

Nos despedimos muy cortésmente, prometiéndonos acceder á sus deseos tan pronto como nos fuera posible, y yo me retiré con gran pena por una parte, viendo el abandono en que quedaban aquellas criaturitas, y por otra, muy consolado con la esperanza de que pronto, con el auxilio divino, serán nuestros los niños fernandianos. ¡Qué tal, repito, padre mio? ¿No es verdad que desea V. venir á Fernando Póo, no navegando, sino volando?

Otra noticia, y termino. Aun no hace tres semanas que aquí estamos, y ya se han bautizado tres adultos protestantes, y están instruyéndose otros tres, todos mayores de edad. Nuestras funciones en la iglesia son cada dia más concurridas, y las de los protestantes, por el contrario, menos frecuentadas: tanto, que el domingo pasado me dijeron que apenas habian asistido quince personas á su funcion de la tarde, que es la más concurrida, siendo así que de quinientos ó seiscientos vecinos, escasamente habrá treinta católicos, fuera de los españoles. ¡Bendito sea Dios por siempre, y á El sea la gloria de todo! ¡y bendita sea también su Santísima Madre, que visiblemente nos protege!

Cuente Vd. á mis queridos novicios la relacion de mi viaje á San Carlos, y dígales que pidan al Rmo. Padre general que les permita venir, si quiera una docena, y haremos de ellos otros tantos catequistas. ¡Qué contento seria el mio si los viesse!

A todos los saluda y abraza muy cordialmente en el Señor,
C. R. DEL C. DE M.

Gacetillas.

En la iglesia de Santo Domingo, donde se estan celebrando ejercicios espirituales, se celebra, á las once de la mañana un ejercicio dirigido por los mismos PP. Jesuitas á cuyo cargo están los que se celebran por la mañana y por la tarde.

Eldia 11 del corriente falleció en Ochagavía el ilustrado presbitero D. Tomás Napol, capellan de la ermita de Ntra. Sra. de Muzquilda, sita en la jurisdiccion de aquel pueblo y prófesor de latinidad.

Dios haya acogido en su seno el alma de su celoso ministro.

Tenemos entendido y lo participamos con gusto, que el diputado foral D. Antonio Baztan está aliviado y restablecido del accidente de que anteaer fué atacado.

Se está verificando la distribucion de unas hojas catastrales, con el objeto de que los propietarios de fincas rústicas llenen los encasillados que en ellos se indica.

Parece que e. tre el ayuntamiento y varias personas influyentes del valle de Araquil se propaga la idea de construir, con el importe de los suministros hechos á las tropas del gobierno durante la última guerra civil, una casa en el lugar de Echarren, donde aquella corporacion pueda celebrar cómodamente sus sesiones.

Tenemos noticia de que en el célebre Monasterio de Leire van á hacerse en bre-

ve algunas obras de reparacion de una capilla á la que serán trasladados los restos mortales de varios monarcas navarros, que se conservan en aquel histórico y magnífico edificio.

En la Administración principal de Correos de esta capital se hallan detenidas por falta de franqueo las cartas cuyas señas van á continuacion: D. José Elaudurieta Armilla (Granada.) D. José María Arraiza, Puente la Reina. D. Bruno Irigoyen, Aoiz. D. Tomás Ocete y don Domingo Perez, Granada.

Aprovechando la excelente tem-peratura que a er reinaba, varios cuerpos militares de los que guarnecen esta plaza, salieron á ejercicio por la tarde.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad, de Alfaro, nuestro amigo don Eduardo Cenano y Cubero, que desempeñaba el mismo cargo en Hijar.

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece una circular de la Delegacion de Hacienda de la provincia excitando á los ayuntamientos á que en lo que resta del mes actual hagan ingresar en la tesorería de dicha dependencia el importe de las cédulas personales que respectivamente se les remitieron.

Ha empezado á funcionar de nue-vo el horno continuo de la Gran Tejería mecánica pamplonesa, el cual ha estado apagado durante dos meses.

Continúan imponiéndose multas por infracciones del bando relativo á los perros.

Hemos tenido ocasion de ver el magnífico regalo que la Asociacion Vinícola de Navarra hace al Ilmo. Sr. D. Salvador Elio y Ezpeleta, autor de la memoria presentada por dicho señor en el certámen que aquella sociedad celebró en Junio último.

Dicho regalo consiste en un ejemplar lujosamente encuadernado en piel de Rusia, con alornes de plata, de la conocida obra del Sr. Roxas Clemente, titulada "Ensayo sobre las variedades de la vid comun."

Cultos religiosos.

Sábado: San Raimundo abad y fundador y San Longinos mr.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y á las seis y media reserva.

En San Lorenzo: continúa el novenario de San José.

En San Agustín: continúa el ejercicio en honor á San José.

En Santo Domingo: Continúa la Mision. Domingo: En Santo Domingo: á las siete y media Comunión general.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

Este Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion y colocacion de setenta y seis cortinas de varias dimensiones que se han de colocar en la Plaza del Mercado público y en el Matadero de Carnes, sito este último en el Barrio de la Rochapea, y al efecto recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el dia 27 del mes actual, y hora de las cuatro de la tarde, debiendo construirse las referidas cortinas con arreglo al modelo colocado en una de las ventanas de dicho mercado y con sugesion también al pliego de condiciones aprobado, que estará de manifiesto en la Secretaría Municipal para los que gusten enterarse.

Pamplona 14 de Marzo de 1884.
Con acuerdo de S. E.
Eduardo Barregui.

CAMPION HERMANOS PAMPLONA.

Cocinas económicas, chimeneas, caloríferos estufas de hierro fundido. Batería de cocina de hierro y porcelana, de hierro estañado. Palas y tenazas, morillos. Máquinas para prensar y para picar carnes. Tijeras y sierras para podar viñas, Cajas para caudales, arañas de bronce y cristal.

MADERAS.

Almacén de maderas de pino abete y haya de Manterola y Cajen; Aoiz (Navarra.)

En este almacén hay un gran surtido en maderas de todas dimensiones y gruesos bajo los siguientes precios puestos en Pamplona y su estacion.

Madera enteriza y aserrada de uno á siete metros de longitud á 2'50 reales metro cúbico y de siete metros en adelante á precios convencionales.

Marcos y ensamblajes de siete con once centímetros á 2,50 reales metro lineal y de cinco con once á 1,70.

Los pedidos se harán en Aoiz á D. José Manterola y Cajen y en Pamplona á don Francisco Subiza, Pellejería 69.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Se compran al contado los amortizados en el sorteo de 1.º del actual y cupones de 1º de abril, de dicho papel, sin descuento alguno.

Casiano Diaz

13, Zapateria. 13.—PAMPLONA,

CUPONES DE 1.º DE ABRIL.

Se descuentan de toda clase de deudas.

Cobro en comision.

CASIANO DIAZ.

18, Zapateria, 18.

Relojería de Onsalo hermanos.

CHAPITELA 13,

Pamplona.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un varialo surtido de *Re-lojes impermeables* de plata y níquel, los cuales, como su nombre indica están contruidos de tal manera que ningun cuerpo extraño puede penetrar en su interior.

Sumergidos en agua caliente á una temperatura de 60º ó en el petróleo cuyas cualidades penetrantes son sobradamente conocidas, permanecen inalterables en su marcha, por lo cual son sumamente ventajosos para todas aquellas personas que por su ocupacion ó circunstancias especiales se hallen expuestas á la accion del polvo ó de la humedad, como escultores, picapedreros, albañiles, molineros etc.

RELOJES IMPERMEABLES.

Estos magníficos relojes que por su excelente construcción no puede penetrar en la máquina el polvo ni la humedad, son una especialidad para los barrenderos, peones de albañil, pica-pedreros, carboneros etc.

Sus ventajas son considerables para las personas que se hallen expuestas á la humedad ó al polvo y pueden tenerse estos relojes sumergidos en agua caliente á una temperatura de 80,º ó en petróleo cuyas cualidades penetrantes son bien conocidas, y también en cualquiera otro líquido.

Se garantiza por un año y se hallan de venta en las relojerías de los Srs. D. Ambrosio Astrain calle de Zapateria núm. 17.—D. Antonio Gainza Chapitela núm. 7.—D. José Arrillaga Plaza del Castillo núm. 33.—D. Inocente Arrillaga calle Zapateria núm. 50

La Joya Literaria.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES de

Razquin y Vidal

Constitucion, 35 y San Nicolás, 2.

PAMPLONA.

Este acreditado establecimiento que representa todas las casas editoriales de Barcelona y Madrid, acaba de recibir gran coleccion de obras completas de los mejores autores de España y el extranjero; admite suscripciones á toda clase de obras religiosas, científicas y literarias, y se encarga de proporcionar las tapas y encuadernacion de las mismas, habiendo contratado al efecto uno de los mejores encuadernadores de Barcelona, que no ha de dejar nada que desear.

Estamos preparando una magnífica biblioteca de lectura á domicilio, formada de un sin número de obras, que abriremos á la mayor brevedad posible.

Sellos de Caoutchouc.

En la relojería de los Sres. Onsalo hermanos, Chapitela 13, se reciben encargos, siendo el encargado de construir los sellos el fabricante que tantos ha hecho en esta capital en los dos primeros meses de este año.

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6 000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 006, 017, 070, 389, 311, 406, 620, 630.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 006, 017, 070, 311, 389, 406, 620, 630 y en el segundo millar los números 1.006, 1.017, 1.070, 1.311, 1.389, 1.406, 1.620, 1.630 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona: en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.º

Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artñano.

En Pamplona en casa de la Sra. Vda de M. Gabás.—Zapateria 40.

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 15 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona: en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en Provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.º

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo se admitiran los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y mártres de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artñano.

En Pamplona en casa de la Sr. Vda. de M. Gabás.—Zapateria 40.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay de venta una buena partida. En la administracion de este periódico darán razon.

El telégrafo,

Madrid 14, 10, noche.
Pamplona 14, 10,39 noche.

4 por 100 amortizable 74'60
4 por 100 perpétuo. 62'70
Billetes hipotecarios de Cuba 94,20
Banco de España. 263,00

Créese que Sil vela (D. Manuel) ocupará la presidencia del Senado.

Fundados rumores de levantamiento de pequeñas partidas en Cuba.

Los franceses tomaron Bacninh (Tonkin.)

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz Plaza del Castillo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

Vapores-correos españoles de la compañía trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y COMP.^A

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

SALEN DE CÁDIZ.	LOS DIAS 10 Y 30 DE CADA MES.
IDEM DE SANTANDER.	20 IDEM
IDEM DE CORUÑA.	40 IDEM

Tienen servicio combinado para los puertos del litoral de PUERTO-RICO é ISLA DE CUBA, y tambien para SABANILLA y COLON y para todos los principales puertos de la AMÉRICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACÍFICO.

Los vapores que salen de Cádiz el 10 de cada mes hacen escala en LAS PALMAS Gran Canaria) y siguen viaje hasta

VERACRUZ.

Prestan este servicio, inspeccionando por las Autoridades oficiales, magníficos y grandes vapores contruidos expresamente para trasportar pasajeros y la correspondencia oficial y pública. Tienen Capellan que celebra Misa y Médico y Practicante para la asistencia del pasaje. Esta Empresa de vapores-correos presta el servicio hace 22 años, sin haber desgraciado un solo pasajero.

EL VAPOR-CORREO

MENDEZ-NUÑEZ.

Es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero.
Consignatarios: en Santander señores Angel B. Perez Compañía.
Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, Plaza del Castillo núm. 12, Pamplona.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

Capital social, 48.000000 rvn. efectivos
Primas y reservas, 106.319763'47 rvn.

19 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 46 millones de reales nó nominales sino efectivos: es superior al de las demás compañías que operan en España: asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn, 90,954821 68

SUBDIRECTORES EN PAMPLONA:

D. Miguel Ormaechea.

D. Simon Santesteban.